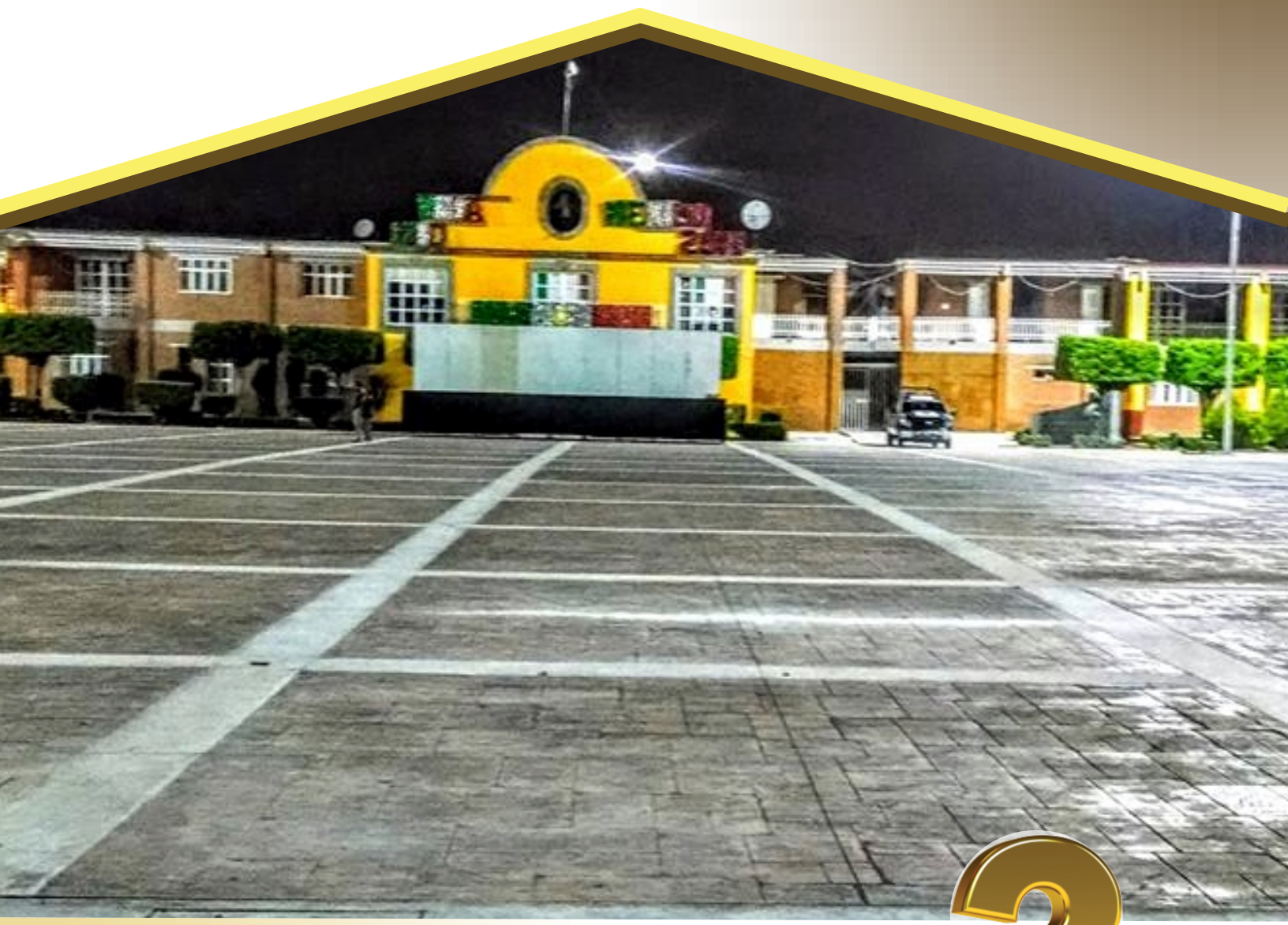
Transformando Valle de Chalco
2013 - 2015

Logros y Resultados

Gobierno



3er

INFORME
DE GOBIERNO

Presidencia



En estos tres años se ha trabajado arduamente, con el firme propósito de acercarnos a la sociedad, en este último año de gobierno 2015, se dio continuidad a los compromisos contraídos, tanto con la ciudadanía como a nivel interno, un seño que siempre distinguió a la Presidencia, fue el contacto permanente y estrecho con la sociedad, pendientes de todo lo que aconteciera, escuchando inquietudes y atendiendo necesidades.

La Presidencia Municipal ofreció audiencias públicas, con lo que brindó la atención a más de 12, 000 personas, con los recorridos que se llevaron a cabo en todo el territorio municipal, fue posible abarcar a un 80% de la población municipal, permitiendo con esto, detectar un mayor número de necesidades particulares y colectivas, gracias a estas acciones, se superó en un 12% la atención que se brindó en relación al año anterior, esto es una muestra de haber realizado bien las cosas, el resultado deja en claro que el rumbo de nuestro principal objetivo, es trabajar en bien y para bien de todos los vallechalquenses.

Este gobierno se caracterizó por estar en contacto directo con la gente, de realizar trabajos y recorridos en campo, de trabajar y lograr beneficios para la sociedad.

La sociedad hoy en día exige respuestas rápidas, y las demandas cada día crecen más, ante esta premisa, y en función la naturaleza de las mismas, se dio prioridad a aquellas que requieren de una pronta atención, los sectores y personas más vulnerables fueron nuestra prioridad, por lo que se brindo apoyo a poco más de 900 personas, lo que significa que hemos cumplido con las metas propuestas.

El servir a diversas instituciones como escuelas, mercados, iglesias, centros de atención juvenil, etc., reclama un gran despliegue de recursos y apoyos logísticos, es día a día más recurrente, resultado que durante este año se brindaron 190 apoyos logísticos, igual número que los dos años anteriores 2013 y 2014.

Una de las acciones trascendentales para lograr acuerdos en beneficio de la sociedad, son las sesiones de cabildo, por lo que el presente año, se llevaron a cabo 52 sesiones ordinarias, cuya finalidad es el análisis, discusión y aprobación de acciones y obras para la sociedad, estas sesiones siempre se abordaron con respecto y pluralidad, anteponiendo los intereses sociales sobre los particulares.




PUMA

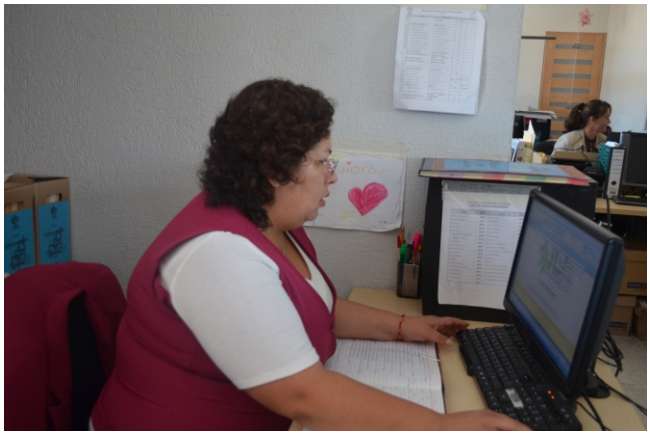
Secretaría del H. Ayuntamiento

El fortalecer, legitimar y respaldar las acciones del Gobierno Municipal, son acciones propias de la Secretaría del Ayuntamiento, pues es la instancia encargada de convocar y coordinar las sesiones de cabildo, dar seguimiento puntual a los acuerdos, instrucciones y propuestas que del cabildo emanan, siendo este último quien autoriza las políticas públicas, obra pública, programas de trabajo, manuales y códigos; todo esto con la finalidad mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

Para ello, se ha logrado establecer 350 acuerdos de gobierno, y se pretende cerrar el año con poco más de 450, número que por mucho supera a lo obtenido en los años 2013 y 2014, el primero con 150 y el segundo con 400 acuerdos celebrados, por lo que al final de la presente administración se habrán firmado más de 1,000 acuerdos.

Entre las funciones que están bajo la responsabilidad de la Secretaria del H. Ayuntamiento, se encuentran servicios varios a la ciudadanía, mismos que a continuación se mencionan: expedición de poco más de 500 constancias varias (constancias domiciliarias, constancias de dependencia económica, constancias de no afectación de bienes de dominio público, constancias de no adeudo de servidores públicos), tanto a servidores públicos como a la sociedad en general.

Se adoptó una política de servicio social, con una atención de calidad y calidez, además de ofrecer costos accesibles a la ciudadanía.





Para los jóvenes conscriptos, así como también a todos aquellos remisos que por alguna circunstancia no pudieron llevarlo a cabo en tiempo y forma, su trámite de cartillas de servicio militar nacional, a través de la Junta Municipal de Reclutamiento, se elaboraron y expidieron 3,000 cartillas de servicio militar nacional.





Sindicatura



Control, fiscalización, procurar, defender y promover los derechos e intereses en pos de la justicia, representar jurídicamente al H. Ayuntamientos, así como vigilar el manejo de la hacienda municipal, facultado para otorgar y revocar poderes generales y especiales a terceros o mediante oficio para la debida representación jurídica correspondiente, son parte de los aspectos que trata la Sindicatura Municipal.

Conforme a las solicitudes realizadas ante esta sindicatura, se han expedido en total 481 actas y constancias, desglosan de la siguiente manera:

No	Documento	total
1	Actas de extravió de documentos	400
2	Constancias de medidas y colindancias	23
3	Constancias de modo honesto de vivir	15
4	Actas de concubinato	43
	Total	**841**

Estos documentos son esenciales para llevar a cabo trámites ante otras dependencias, motivo por el cual se da la agilidad para que la gente obtenga lo más pronto posible el documento tramitado.



Continuando con la transformación de Valle de Chalco Solidaridad y la satisfacción de servir a la sociedad, se brindó apoyo jurídico gratuito a quien lo solicitará, nos llena de orgullo y beneplácito el haber podido atender a más de 200 personas en diferentes rubros legales.

Gobierno

Como pilar que dirige y administra en materia de política municipal, tanto interna como externa, su capacidad intrínseca que durante este periodo de gobierno fue capaz de llevar a buen termino la coordinación y supervisión del despacho de los asuntos encomendados a las diferentes dependencias municipales, los trabajos realizados para conocer las necesidades de la población, el estrecho vinculo con organizaciones y lideres sociales, son base fundamental para mantener y garantizar la estabilidad gubernamental dentro del municipio; situación que fue posible gracias a los estudios de carácter político, económico y social, que fueron realizados.

La transformación del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, proyecto trazado y cumplido, fue producto a la suma de voluntades y participación de todos los sectores de la sociedad.

El producto del gran trabajo realizado, se ve reflejado en las encuestas aplicadas durante el presente año, cuyas opiniones vertidas nos indican que somos un gobierno municipal incluyente, que busca la constante comunicación con los vecinos, se busca una transformación del municipio, a través de las diferentes vertientes.

Para dar cumplimento a tan importante encomienda, Gobierno llevó a cabo 106 reuniones con distintos sectores sociales, resultando fructíferas por los logros obtenidos; en materia de seguridad se llevaron a cabo 12 reuniones para tomar acuerdos en beneficio de la seguridad ciudadana.
Otra gran acción emprendía, fue la actualización del padrón de Organizaciones Sociales existentes dentro del municipio.

Es así como el área de gobierno, encargada de la gobernabilidad en un entorno de paz y armonía, impulsa el desarrollo político, democrático y social del municipio, dando respuestas a las necesidades de la población.



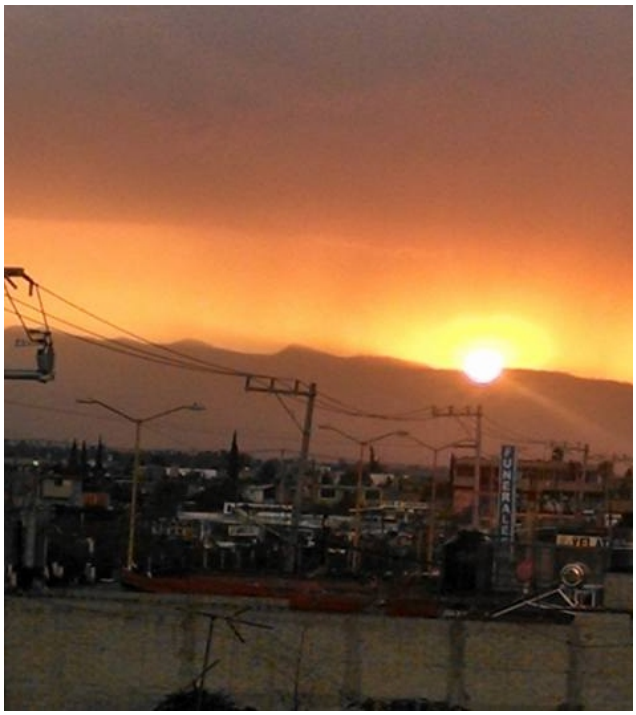


Desarrollo Metropolitano

La extensión territorial de una ciudad, es un fenómeno que corresponde a las relaciones entre ciudadanos, cuya interrelación e influencia entre ellos se deriva en el desarrollo metropolitano, ahora bien en donde la convivencia de Valle de Chalco Solidaridad con los municipios de Chalco de Díaz Covarrubias e Ixtapaluca, así como la delegación Tláhuac, debe garantizar que aquellas acciones que se generen dentro de un determinado territorio, tengan un impacto positivo hacia el exterior.

De las actividades realizadas, destacan por su importancia las 2 mesas de trabajo, llevadas a cabo con autoridades de la Delegación Tláhuac en los meses de julio y septiembre del presente año, con la finalidad de dar seguimiento al rescate integral de las lagunas y rehabilitación de la carretera Chalco - Tláhuac, así como diversos recorridos realizados entre el mes abril y el mes de septiembre, con el objeto de alertar a la población ante posibles contingencia, producto de inundaciones.

Como gobierno estamos consiente de la interrelación que se debe tener con los diversos órdenes de gobierno, donde la relación de los mismos es con la finalidad de beneficiar a la sociedad de la Zona Metropolitana Oriente del Estado de México.



Comunicación Social

La información es un derecho que tiene todo ciudadano y por consiguiente es una obligación del gobierno municipal mantener a la población informada. Dar a conocer a la sociedad las obras, acciones y servicios que llevan a cabo dentro del territorio municipal, es un deber prioritario de todo gobierno; motivo por el cual se ha brindado una información permanente, puntual, oportuna y veraz a la sociedad; esto fue posible, gracias a la profesionalización del equipo de trabajo con el que cuenta y el uso de las nuevas tecnologías.

El análisis, ordenamiento y selección de información, representa un proceso que tiene que pasar por una previa aprobación y autorización para su publicación. Con el objeto y obligación de mantener informada a la ciudadanía, se realizaron poco más 1,900 publicaciones en redes sociales, 95 boletines y comunicados de prensa, 50 diseños gráficos para las diferentes direcciones (eventos realizados), 210 análisis de notas, todas estas actividades se enfocaron a la difusión de programas y acciones de gobierno.

Como una medida que permita reforzar la generación de información dirigida a la sociedad, en este año se elaboraron 95 video-boletines, 50 diseños gráficos para la difusión de programas y actividades realizadas por las diferentes dependencias que integran la administración pública.

La interacción permanente con los medios de comunicación es importante, pues ambas instancias van de la mano, en este año se atendieron a más de 300 periodistas, cuyo interés particular es cubrir la agenda tanto de la Presidencia Municipal, así como el de las distintas áreas que la integran.

Se brindó la atención personalizada a 170 ciudadanos, interesados en conocer las tareas y acciones que se llevan a cabo dentro de la administración y de los programas existentes, los beneficios de los mismos y la forma de acceder.







Transparencia



2015, es el año con el que culmina la presente administración, junto con ella el compromiso de conducirse con veracidad y total transparencia ante los vallechalquenses, la ciudadanía cuenta con el derecho de solicitar información sobre las acciones, obras y datos de la administración pública municipal, la Ley los respalda, siempre y cuando no atente contra la seguridad de los procesos, así como la integridad de terceros; la administración pública respalda y apoya ese derecho, por lo que, trabajando de la mano con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), a través del SAIMEX e IPOMEX, brinda el servicio y atención ciudadana.

A través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), que es un medio electrónico alineado con los parámetros de la plataforma nacional INPOMEX, los habitantes de Valle de Chalco Solidaridad, pueden formular solicitudes de información y recursos de revisión a los trabajos realizados dentro de cualquier dependencia que integra la administración pública municipal.

Este año a través del medio antes citado, se recibieron 132 solicitudes de información, mismas que se les dio contestación, de forma escrita se atendieron 15 solicitudes, a las cuales que se les emitió respuesta por escrito en tiempo y forma, se llevaron a cabo 200 actualizaciones de IPOMEX, 4 actualizaciones en la base de datos el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, la Unidad de Transparencia Municipal, fue objeto de 2 revisiones, con un resultado satisfactorio.

Haciendo un comparativo con años anteriores, se refleja un gran interés por parte de la ciudadanía o al menos eso muestra la estadística, el conocer más sobre las actividades llevadas a cabo por parte del Gobierno Muni-cipal.

Otra actividad a la que se le dio seguimiento puntual por parte de la Unidad de Transparencia de este municipio, es la supervisión y monitoreo consistente en la publicación de oficio, las cuales se encuentran contempladas en los artículos 12, 13, 14 y 15 de La Ley de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

Haciendo un comparativo con años anteriores se refleja el interés por parte de la ciudadanía o al menos eso refleja la estadística, el conocer sobre más de cerca sobre la actividad llevada a cabo por parte del Gobierno Municipal

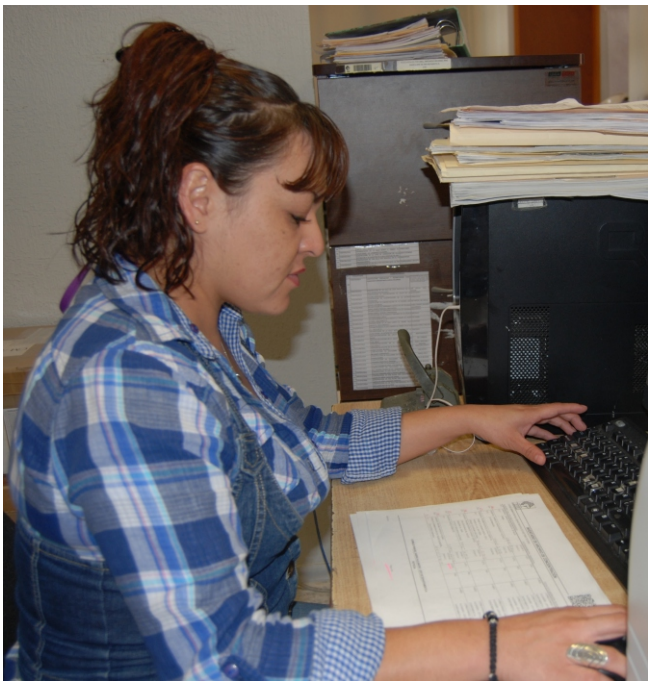
Otra actividad importante a la que da seguimiento puntual la Unidad de Transparencia de nuestro municipio, es la supervisión y monitoreo consistente en la publicación de oficio contemplada en los artículos 12, 13, 14 y 15 de La Ley de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, sea subida por parte de los sujetos obligados dentro del IPOMEX (Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense).

Contraloría

Las acciones de carácter preventivo, que garanticen un manejo transparente y óptimo de los recursos existentes y/o disponibles para el ejercio gubernamental, son parte de los trabajos que la Contraloría Municipal lleva a cabo, para lo cual establece acciones encaminadas a cuidar la estricta aplicación de recursos, de la misma manera vigila el apego estricto a los lineamientos establecidos para la realización de las actividades propias a la naturaleza de las funciones de cada área, como lo son: Leyes, Códigos, Reglamentos, Manuales, Instructivos y todo aquel documento destinado a la guía de tareas administrativas y operativas.

La existencia y participación de la Contraloría Social, permite dar una mayor transparencia en la aplicación de los recursos, por lo que cuenta con todo el apoyo por parte de la Contraloría Interna del Gobierno del Estado, quien emite los lineamientos específicos y coordina las acciones derivadas de la aplicación de recursos federales.

El órgano de control interno, no se limita exclusivamente al control y supervisión, su participación va más allá, de manera activa convoca y/o participa en reuniones de trabajo e integración de comités, además de establecer un estrecho vínculo con diversas instancias gubernamentales y con los diversos sectores de la sociedad.







Las acciones realizadas durante este año fueron las siguientes: en el mes de agosto, se realizaron 2 auditorias, una a la Tesorería Municipal, por concepto de impuesto predial para verificar que lo recaudado se haya realizado conforme a la normatividad aplicable y una a la Dirección de Obras Publicas por los concursos y adjudicaciones, para verificar que los procedimientos cumplan con la normatividad.

En los meses de abril, mayo y junio, se realizaron 51 resoluciones de procedimientos administrativos por manifestación de bienes, asimismo en los meses de julio-septiembre, se realizaron 21 procedimientos en periodo de información previa, por concepto de bienes muebles que no fueron presentados en la revisión física de los mismos.


Transformando
Valle de Chalco
2013 - 2015